

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**12651** *RESOLUCIÓN de 14 de junio 2007, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se adjudican puestos de trabajo del concurso convocado por Resolución de 13 de junio de 2006.*

Por Resolución de 13 de junio de 2006 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo del grupo C, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública (2006 A 02). Dicha Resolución dispone en su Base Décima, apartado 3, que: cuando con motivo de este concurso, se adjudique una vacante a un funcionario que haya participado desde una situación distinta a la de servicio activo, con derecho a reserva del puesto de trabajo, y opte por no reingresar, el puesto en el que sea candidato con mayor puntuación se convertirá en su puesto de referencia cuando reingrese. Sin perjuicio de lo anterior, la vacante se adjudicará al concursante que alcance la siguiente mejor puntuación y haya superado las puntuaciones mínimas requeridas.

Dicho concurso de provisión de puestos de trabajo fue resuelto por Resolución de 28 de marzo de 2007 (Boletín Oficial del Estado de 4 de mayo de 2006), conforme a la cual el puesto de trabajo con Número de Orden 160, Agente Tributario N. 18 (Área de Inspección), fue adjudicado a la funcionaria D.<sup>ª</sup> Luisa Lourdes Borrell Campos, con N.R.P. 1786470446A1135, en situación administrativa de servicios especiales, distinta a la de servicio activo, quien ha optado por no reingresar, sin perjuicio del derecho a reserva de puesto de trabajo, siendo el puesto que se les adjudicó el de referencia cuando reingrese.

Verificada la opción de la adjudicataria de no reingresar y de acuerdo con lo establecido en la Base Décima, apartado 3, de la Resolución de 13 de junio de 2006, procede adjudicar el puesto de trabajo Número de Orden 160, Agente Tributario N. 18 (Área de Inspección), Delegación Especial de Aragón sede Zaragoza, al candidato con la siguiente mejor puntuación, en dicho puesto de trabajo, habiéndose en este sentido formulado por la Comisión de Valoración la correspondiente propuesta en favor de la funcionaria D.<sup>ª</sup> M.<sup>ª</sup> Ángeles Marín Sebastián, con N.R.P. 2909206302A1135, quien a su vez fue adjudicataria, con menor grado de preferencia, del puesto de trabajo con Número de Orden 173, Agente Tributario N. 18 (Área de Gestión), Delegación de Zaragoza.

Igualmente y de resultas de lo expuesto en el párrafo anterior, procede adjudicar el puesto de trabajo con Número de Orden 173, Agente Tributario N. 18 (Área de Gestión), Delegación de Zaragoza, al candidato con la siguiente mejor puntuación en dicho puesto de trabajo, y que ha superado las puntuaciones mínimas exigidas, habiéndose en este sentido formulado por la Comisión de Valoración la correspondiente propuesta en favor del funcionario D. Fernando Saldaña Sagredo, con N.R.P. 2514175746A1135.

En virtud de lo expuesto, esta Presidencia acuerda:

Primero.-Aprobar la adjudicación del puesto de trabajo con Número de Orden 160, Agente Tributario N. 18 (Área de Inspección), Delegación Especial de Aragón localidad Zaragoza; a la funcionaria D.<sup>ª</sup> M.<sup>ª</sup> Ángeles Marín Sebastián, con N.R.P. 2909206302A1135 y del puesto de trabajo con Número de Orden 173, Agente Tributario N. 18 (Área de Gestión), localidad Zaragoza; al funcionario D. Fernando Saldaña Sagredo, con N.R.P. 2514175746A1135, quienes deberán cesar en sus actuales puestos de trabajo como Agente Tribu-

tario N. 18 (Área de Gestión), en Zaragoza y como Agente Tributario N. 18 (Área de Gestión), en Huesca, respectivamente.

Segundo.-El destino adjudicado, de conformidad con el artículo 49 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, tendrá la consideración de voluntario y, en consecuencia, no generará derecho alguno a indemnización por concepto alguno. Asimismo, será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, el interesado obtenga otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas; en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, estará obligado a comunicar por escrito la renuncia al puesto adjudicado y la opción ejercida, con indicación del Departamento en el que hubiere obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.-El plazo de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Presidente de la Agencia Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 14 de junio de 2007.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P.D. (Resolución de 24 de junio de 1999), la Directora del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica, Sara Ugarte Alonso-Vega.

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**12652** *ORDEN FOM/1891/2007, de 18 de junio, por la que se resuelve convocatoria pública de puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Anunciada por Orden FOM/1154/2007, de 27 de abril (Boletín Oficial del Estado de 1 de mayo) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo de Jefe del Servicio de Conservación y Explotación de la Demarcación de Carreteras en Aragón-Unidad de Carreteras de Huesca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 18 de junio de 2007.-La Ministra de Fomento, P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos

#### ANEXO

#### Convocatoria: Orden FOM/1154/2007, de 27 de abril. (B.O.E. de 1 de mayo)

Puesto adjudicado: N.º orden: 1. Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación. Secretaría General de Infraestructuras. Dirección General de Carreteras-Demarcaciones de Carreteras. Demarcación de Carreteras de Aragón. Jefe Servicio Conservación y Explotación. Localidad: Huesca. Nivel: 27. C.E. Euros: 11.841,18. Puesto de procedencia: Ministerio, Centro directivo, provincia: Fomento. Demarcación Carreteras Aragón-Huesca. Niv.: 26.C.E. Euros: 11.841,18. Datos personales adjudicatario/a. Apellidos y nombre: López Sánchez, Joaquín José. NRP: 3281611757 A1000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**12653** RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica la adjudicación de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.

Por Resolución de 27 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial de Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1998, de 28 de julio («Boletín Oficial de Estado» del 29),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado,

Tercero.-Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen

jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 8 de junio de 2007.-El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

#### ANEXO

#### Convocatoria: Resolución de 27 de abril (BOE de 15 de mayo)

Puesto convocado:

Número orden: 1. Puesto de trabajo: Secretario General (1344807). Nivel 30. Grupo A. Complemento Específico: 23.285,90 euros/año. Administración AE. Localidad: Madrid.

Datos del adjudicatario:

Puesto de procedencia: Ministerio: Educación y Ciencia. INIA Localidad: Madrid. Nivel 30. Datos personales: Apellidos y Nombre: Pérez Más, M. Pilar. Número de Registro de Personal: 2239016946 A0590. Grupo: A. Cuerpo Profesores de Enseñanza Secundaria, Situación Admva: Servicio Activo.

Puesto convocado:

Número orden: 2. Puesto de trabajo: Subdirector General (3219415). Nivel 30. Grupo A. Complemento Específico: 23.285,90 euros/año. Administración AE. Localidad: Madrid.

Datos del adjudicatario:

Puesto de procedencia: Ministerio: Educación y Ciencia. INIA Localidad: Madrid. Nivel 30. Datos personales: Apellidos y Nombre: Fernández Durantez, M. Cruz. Número de Registro de Personal: 1269330268 A5013. Grupo: A. Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación, Situación Admva: Servicio Activo.

Puesto convocado:

Número orden: 3. Puesto de trabajo: Director OTRI (1566144). Nivel 28. Grupo A. Complemento Específico: 12.777,26 euros/año. Administración AE. Localidad: Madrid.

Datos del adjudicatario:

Puesto de procedencia: Ministerio: Educación y Ciencia. INIA Localidad: Madrid. Nivel 28. Datos personales: Apellidos y Nombre: Lázaro Andrés, Ana María. Número de Registro de Personal: 5134151957 A5600. Grupo: A. Escala de Titulados Superiores de OO.AA. del MCYT, Situación Admva: Servicio Activo.

Puesto convocado:

Número de orden: 4. Puesto de trabajo: Coordinador (4735134). Nivel 29. Grupo A. Complemento Específico: 14.853,58 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid. Datos del adjudicatario: Puesto de procedencia: Ministerio: Educación y Ciencia. INIA Localidad: Madrid. Nivel 29.

Datos personales:

Apellidos y Nombre: Delgado de Miguel, M. José. Número de Registro de Personal: 1677772713 A5007. Grupo: A. Escala de Técnicos Especialistas del INIA, Situación Admva: Servicio Activo.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**12654** ORDEN TAS/1892/2007, de 14 de junio, por la que se resuelve convocatoria para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación efectuada por la Orden TAS/1313/2007, de 20 de abril.

Por Orden TAS/1313/2007, de 20 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo de 2007), se anunció para su cobertura por el procedimiento de libre designación dos puestos del Instituto Social de la Marina.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función